



Anexo 2

Registro Estatal de las Organizaciones
de la Sociedad Civil

CONSTANCIA DE REGISTRO

Asociación Civil

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 52, fracción III y IV y Artículo 53, de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Baja California Sur, por medio del presente se otorga Constancia de REGISTRO SOCIAL DEL ESTADO con Clave Única Estatal (CLUE): _____ Asimismo, se indican las actividades que realiza la organización consideradas objeto de fomento, conforme a lo dispuesto por el artículo 1 fracción I de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Baja California Sur.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, BIENESTAR
Y DESARROLLO SOCIAL

Fecha:

 Registro Social del Estado	
Nombre de la Organización	Actividades objeto de fomento que acredita la organización conforme a su objeto social vigente:
Clave Única Estatal de Registro	
Registro Federal de Contribuyentes	
Fecha de Inscripción	
Folio	
Entidad de Constitución	La Clave Única Estatal de inscripción en el Registro Social del Estado (CLUE) se expide con base en los datos que se identifican en los documentos probatorios. Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social



Anexo 3

REQUISITOS PARA EL REGISTRO SOCIAL ESTATAL

Con fundamento en el artículo 56, de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Baja California Sur, para la inscripción en el Registro Social del Estado, para realizar el registro, las Organizaciones de la Sociedad Civil presentaran digitalizados los siguientes documentos, que serán cotejados con el original al momento de la entrega.

- Pre-registro en línea (WEB) <http://stds.bcs.gob.mx/> (en su momento se contaba con esta página web)
- Copia certificada del acta constitutiva
- Denominación, objeto, estatus y domicilio legal
- Copia certificada actualizada del poder del representante, (debidamente inscrito en el registro)
- Referencia de antecedentes de participación social
- Identificación Oficial (representante)
- Copia del registro ante SAT
- Comprobante del Domicilio de la A.C.
- Croquis de ubicación de la A.C.